



Sesión virtual de la Subcomisión contra el hostigamiento sexual. 9 abril 2025

Personas participantes : Kattia Escalante (Escuela Judicial), Mauricio Moreira Soto (Servicio de Salud), Javier Brenes González (Inspección Judicial), Ericka Chavarría (Contraloría de Servicios), Juan Carlos Salas Castro en sustitución de Dora Trabado Alpízar (Defensa Pública), Mayela Pérez Delgado (Ministerio Público), Yorleny Ferreto Solano (Unidad de Género OIJ), Iliana Brenes Jiménez (SAPSO), Francella Ortíz Retana (STGAJ).

Ausente sin justificación: Marcela Allon Zúñiga.

Lectura minuta del 15 de enero y seguimiento de acuerdos:

1. El rediseño del curso virtual sobre hostigamiento sexual, ya se encuentra finalizado. Xinia se reunió el 19 de marzo con Pablo Álvarez e Ivannia Navarro para la entrega. El Subproceso de gestión de la capacitación hizo la primera convocatoria de matrícula el 25-26 marzo y se está aplicando del 31 marzo al 11 abril.

La invitación se compartió con quienes integran esta Subcomisión y la del ámbito académico, con la solicitud de que se matricularan. Xinia hizo ajustes sobre algunos títulos que se estarán aplicando para la segunda convocatoria.



25 marzo primera
convocatoria al curso

En la reunión nos acompañaron don Pablo Álvarez y doña Ivannia Navarro. Don Pablo informó que doña Cheryl Bolaños inicialmente se uniría a la reunión, sin embargo, debido a una convocatoria urgente ante Consejo sobre un tema relacionado con becas y presupuesto, no pudo asistir. En su lugar, don Pablo presentó el curso, destacando sus objetivos, módulos, contenidos y estrategia de



aprendizaje basada en la andragogía, que responde a las necesidades, realidades y características únicas de las personas adultas que conforman el colectivo judicial. Asimismo, explicó que se utilizaron herramientas interactivas y dinámicas para facilitar el aprendizaje, también navegó por la plataforma Capacítate.

Don Pablo mencionó que, tras el plan piloto, la matrícula del curso se realizará cada dos semanas, con la próxima convocatoria programada para el 29 de abril a las 8:00 a.m.

Por su parte, doña Ivannia destacó que el plan piloto fue muy bien recibido, con 423 personas matriculadas. Comentó que generalmente se limita a un máximo de 200 participantes, lo que refleja el alto interés en el curso.

1.1. Sobre registro de personas con sanciones en firme por hostigamiento sexual Javier indica que conversó con doña Estrellita y este año estarán remitiendo desde la Inspección una cápsula informando sobre la existencia del Registro y la forma de acceder a él. Xinia propone compartirle la divulgada el año anterior para que les sirva de referencia; sugiere también la posibilidad de solicitar al jefe del Departamento de Prensa elaborar una nota sobre el registro. **Acuerdo:** Xinia remitirá la cápsula a Javier y éste consultará con Estrellita sobre la idea de la nota de prensa y se lo comunicará a Xinia para que haga la consulta a Hugo Vega.

Javier informa que doña Estrellita está de acuerdo con nota y la elaboración de la cápsula, por lo que está espera de recibir la cápsula creada por la subcomisión para poder desarrollar una nueva. Una vez esté lista, la enviarán a doña Xinia para su aprobación y, posteriormente, coordinarán con el Departamento de Prensa para los pasos correspondientes.

Acuerdo: Francella enviará a Javier la cápsula sobre el registro de sanciones.

1.2. Sobre la actividad de 6 de noviembre Xinia menciona que el administrador de Golfito, señor Johan Granados, manifestó su interés en que la actividad conmemorativa se realice en esos tribunales. Es una propuesta que podríamos considerar, convocando también a personal de Corredores. Hay que pensar en la actividad de fondo y mantener la distribución de material en cada oficina.



Francella menciona que doña Xinia ha estado en contacto con don Johan Granados Mora, administrador de Golfito, quien ha informado que el Consejo de la Administración está abierto a la realización de la actividad en esa zona. El espacio disponible es un auditorio de la UCR, que cuenta con equipo adecuado y tiene una capacidad para 200 personas. Don Johan señala que, en Golfito, existen 11 oficinas y estima que, en el mejor de los casos, participarían un máximo de 25 personas debido a las dificultades de asistencia en la zona.

Para asegurar que la actividad sea efectiva, se deben considerar los siguientes puntos:

- Proyectar la película *“El Escándalo”*, ya que, aunque pueda parecer reiterativo, sería probablemente lo más atractivo para las personas participantes.
- Mantener la distribución de material mano a mano.
- Ampliar la convocatoria para incluir a personas de Ciudad Neilly, así como personas representantes de otras instituciones públicas y organizaciones de la zona.

Si estas propuestas no son viables, se debería evaluar otro lugar, ya que el tiempo y la inversión económica para viajar hasta Golfito serían elevados en relación con la baja participación.

Por su parte, doña Kattia está de acuerdo en que la actividad se realice en Golfito. Además, sugiere como estrategia invitar a personas de la UCR, dado que la actividad se llevará a cabo en esa sede. También propone que, para la inauguración, se invite a una persona representante de la universidad para que ofrezca unas palabras de bienvenida, ya que esto ayudaría a vincular y comprometer a la comunidad universitaria, incentivando así su asistencia.

1.3. Sobre las charlas a personal de OIJ, Yorleny informa que a inicios de este año estarán realizando las charlas que quedaron pendientes del año anterior. Con eso cierran el cronograma. Para este año ofrecerán charlas contra demanda de las



oficinas. **Acuerdo:** Yorlenny remitirá el cronograma. Está pendiente el recuento de situaciones comentadas en la sesión de diciembre para solicitar reunión a Estrellita.

Yorlenny informa que el cronograma de las charlas programadas para este año ya está listo. No obstante, han sido necesarios algunos ajustes en las fechas debido a que, cuando se realizan operativos, el personal no se encuentra en las oficinas, lo que obliga a reprogramar las charlas. Prontamente, enviará a doña Xinia el cronograma actualizado.

En cuanto al recuento de las situaciones mencionadas en la sesión de diciembre, que se iban a abordar para solicitar una reunión con doña Estrellita, Yorlenny comenta que doña Xinia iba a discutirlo con Viviana. Sin embargo, está dispuesta a participar en la reunión si se llevara a cabo.

2. Liliam informa que, para este año, la Subcomisión contra el hostigamiento sexual en el ámbito académico tiene previstas seis reuniones bimensuales virtuales, participar en la actividad conmemorativa del 6 noviembre, realizar la actividad pendiente del año pasado con estudiantes de FIAJ, con la metodología de círculo de aprendizaje, tres conferencias virtuales el 7 marzo, 13 junio y 17 octubre a partir de 2pm y retomar los contenidos del panel realizado el año pasado para elaborar una campaña.

Doña Kattia informa que ya se llevó a cabo la primera conferencia el 7 de marzo a las 2:00 p.m., impartida por doña Marcela Arroyave del INAMU, con el tema "Hostigamiento sexual: el impacto en las víctimas". La conferencia tuvo una buena acogida, con la participación de 77 personas. No obstante, se presentaron algunas dificultades con la transmisión, ya que ese mismo día a las 3:00 p.m., doña Marcela debía asistir a una reunión programada con don Randall Zúñiga, lo que la obligó a impartir la charla desde un restaurante o soda cercana. Esto generó mucho ruido externo durante la transmisión. Debido a esto, la grabación no podrá subirse en la plataforma de la Escuela. En su lugar, coordinarán con doña Marcela para explorar la posibilidad de que asista al estudio de grabación de la Escuela, donde se pueda realizar una grabación de mejor calidad.



Por su parte, informa que el 7 de abril de 8:00 a.m. a 11:30 a.m., se realizó un video foro de la película *"El Escándalo"*, en respuesta a una solicitud de la Defensa Pública a la Subcomisión contra el Hostigamiento Sexual en el ámbito académico. Durante la actividad, doña Kattia hizo la introducción y, tras la proyección de la película, se contó con la participación de don Rodrigo Jiménez, director de la Fundación Justicia y Género. Participaron 20 personas de la Defensa Pública.

Comenta que están pendientes dos conferencias más: la segunda se llevará a cabo el 13 de junio con el apoyo del Centro de Capacitación del OIJ, y se realizará en conjunto con Yorleny Ferreto. La tercera y última conferencia está programada para el 17 de octubre, pero aún se está definiendo la alianza estratégica. Sin embargo, para la próxima reunión ya se tendría definida la alianza.

Además, están en proceso de elaboración dos campañas: la primera, sobre la imposibilidad de negociar en casos de hostigamiento sexual, que se llevará a cabo en el primer semestre y se basará en el material de una conferencia impartida el año pasado sobre el mismo tema. La segunda campaña abordará el hostigamiento sexual como violencia de género y se realizará en el segundo semestre.

Con respecto al conversatorio con el equipo de FIAJ, aún está pendiente de coordinar debido a la complejidad de su calendario actual. Doña María Lourdes Acuña, coordinadora del programa, está pendiente de proponer algunas opciones de fechas, que necesariamente serán en el segundo semestre. Se espera que estas fechas sean definidas para la próxima reunión.



ppt Subcomisión
contra el HS en el ár

3. Xinia informa que mediante correo electrónico del 13 de enero don Erick Alfaro, jefe de la Contraloría de Servicios le remitió el Informe de oportunidad # CSC-IOM-001-2025 elaborado por el contralor de servicios de San Carlos, Jorge Mario Rojas Mejías donde se informa de lo actuado ante queja que recibieron de una



compañera judicial ante manifestaciones realizadas hacia otra compañera por un litigante de la zona



CSC-IOM-001-2025
Informe de Oportunidad

Se da lectura al documento y las recomendaciones y se comenta ampliamente sobre las muchas formas de violencia y malos tratos que recibe el personal judicial sin que tengan dónde acudir para denunciar o recibir apoyo. Xinia comenta sobre encuesta realizada por la Comisión de Género donde se consultó sobre esas conductas por una solicitud de ayuda que realizaron varias funcionarias. Los resultados son alarmantes y desmotiva mucho al personal la soledad en la que deben enfrentar estos casos. Ericka agrega que en diciembre recién pasado la Contraloría remitió un amplio informe al Consejo Superior denominado “Violencia externa en la ejecución del trabajo y su afectación en el servicio de atención al público” en el que además de describir la situación hace varias recomendaciones para atenderla.

Además del informe, Xinia se reunió ayer con don Jorge Mario para mayores detalles sobre lo ocurrido, sin duda es un tema al que debe ponerse atención y en el marco de la materia que ocupa a esta Subcomisión, aquellos casos donde personal judicial es objeto de conductas que pueden ser constitutivas de hostigamiento sexual.

Luego de una amplia discusión se acordó: a) el Área Legal de la Secretaría de Género valorará si es posible hacer alguna modificación al reglamento que incluya este tipo de situaciones. b) la campaña que se diseñe para este año se enfocará en evidenciar el hostigamiento sexual cuando es ejercido por parte de personas usuarias contra personal judicial c) se informará al personal judicial sobre la posibilidad de recibir información en el área legal sobre estas situaciones, en el entendido de que no está facultada para representar a las personas denunciantes en la vía jurisdiccional.



Francella informa que se consultó a la compañera Viviana, quien señaló que, dado que se trata de personas usuarias, no se puede seguir la vía disciplinaria, sino la jurisdiccional, ya sea contravencional o penal, dependiendo de los hechos. En el ámbito jurisdiccional, el área legal no tiene competencia, por lo que no podría representar a la persona denunciante.

En cuanto a las campañas, se requiere conformar un pequeño grupo de trabajo, como en ocasiones anteriores, para definir el contenido. En razón de lo anterior, Yorleny apoyará en este grupo.

Doña Kattia comenta que, desde la Escuela Judicial, pueden colaborar con el diseño si así se considera pertinente.

4. Xinia informa que remitió el 10 de enero correo a Maureen González solicitándole el rediseño de las campañas elaboradas y divulgadas en 2024 con las fechas para divulgación.



10 enero correo a
Maureen. divulgación



14-1-25 Campaña
HS dirigida a Jefatura:

Francella informa que las campañas dirigidas a jefaturas consistieron en tres cápsulas, las cuales fueron divulgadas los días lunes 20, miércoles 22 y viernes 24 de enero.

En cuanto a la campaña dirigida a las y los compañeros de trabajo, se publicaron cinco cápsulas en los siguientes días: 17, 19, 21, 24 y 26 de febrero.

Respecto a la campaña sobre los derechos de las personas denunciantes, se difundieron cápsulas los días 17, 18, 19 y 20 de marzo.

En relación con la cápsula sobre el registro de personas sancionadas, se publicó el 7 de abril, y la Circular 155-2024 fue divulgada el 9 de abril.



Por su parte, Mayela Pérez informa que, las cápsulas dirigidas al personal judicial, se divulgaron los días 07, 10, 13, 17 y 19 de marzo del presente año, por medio de la Oficina de Prensa del Ministerio Público.



Informe de Mayela
Pérez.pdf

Se concluye reunión a las 8:45 a.m.